

# Defensoría pide asistencia legal para mujeres agredidas <sup>482x</sup>

**Luis Miguel Herrera Castro**  
lherrera@prensalibre.co.cr

La Defensoría de los Habitantes solicitó ayer al Poder Judicial y al Instituto Nacional de las Mujeres tomar acciones que permitan a estas mujeres recibir defensa legal por parte del Estado. La gota que derramó el vaso fue el caso de una mujer víctima de violencia por su compañero, quien había quedado en libertad pocas horas después del hecho.

Según explicó el ente defensor, en ese tema existe un vacío que hace que las víctimas tengan que transitar por este viacrucis legal completamente solas. "Situación que provoca que, en muchas ocasiones, se pierda la continuidad de

su defensa y, por lo tanto, pocos sean los casos que llegan a la fase final del proceso penal."

Datos estadísticos, del Departamento de Planificación del Poder Judicial, señalan que los casos ingresados por los delitos, previstos en la Ley de Penalización, contra las mujeres entre los meses de abril y setiembre de 2008, dan cuenta de un total de 2.426 denuncias, de las cuales el mayor ingreso se debe al delito de maltrato, que acumula un total de 1.035 denuncias, seguido por el de violencia emocional, que totaliza 860 denuncias, y en tercer lugar el incumplimiento de una medida de protección, con 244 denuncias.

Además en una muestra de julio a setiembre de 2008, las denuncias tramitadas ante las fis-

calías penales fueron de 1.603, de cuales sólo 31 denuncias se elevaron a acusación fiscal; es decir sólo un 1.93% se elevaron para una posible sanción penal. Asimismo, los casos sobrees- dos fueron de 8.6%, los desestimados un 71% y los conciliados un 1.3%.

"Todos estos aspectos, principalmente el referido al mínimo porcentaje de las denuncias que se elevan a acusación fiscal, llaman mucho la atención a esta Defensoría y advierte que deben identificarse los obstáculos para ser superados, en procura de la plena vigencia de la ley y de la defensa de los derechos de las víctimas. Indicó Alejandra Mora Mora, directora de la Defensoría de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes.



**La defensoría solicitó acompañamiento legal a las mujeres víctimas de violencia.**